

# Formación anual Informe 2021

## Resumen ejecutivo





Manuscrito finalizado en abril de 2022.

Ni la Agencia de Asilo de la Unión Europea (AAUE) ni ninguna persona que actúe en su nombre es responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la presente publicación.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022

PDF ISBN 978-92-9400-361-4 doi:10.2847/12212 BZ-07-22-525-ES-N

© Agencia de Asilo de la Unión Europea (AAUE), 2022

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica. Para cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté sujeto a los derechos de autor de la AAUE, debe solicitarse autorización directamente a los titulares de los derechos de autor.





## Prólogo



En el décimo aniversario de la creación de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO) se reconoció que la impartición de formación común ha contribuido a mejorar la calidad y a armonizar la aplicación del Sistema Europeo Común de Asilo. En 2012, la Agencia se hizo cargo del currículo europeo en materia de asilo. Durante la década siguiente, se amplió la gama de módulos. Tal y como se explica en el informe, en 2021 se introdujeron nuevas mejoras en el desarrollo de módulos básicos y una gama más amplia de módulos sobre acogida. También se introdujeron las

evaluaciones voluntarias como primer paso para ofrecer cualificaciones específicas a los profesionales que trabajan en el ámbito del asilo y la acogida.

Tras la adopción de su nueva estrategia sobre acogida en 2021, la Agencia ha desarrollado varios módulos de formación relacionados con la acogida y ha participado activamente en la mejora de la capacidad de los servicios nacionales de acogida mediante la impartición de formación a los responsables de acogida tanto en la EU + como en terceros países que afrontan presiones desproporcionadas en sus sistemas de acogida. Este desarrollo de capacidades ha estado respaldado por el asesoramiento técnico del equipo de acogida de la Agencia.

Como preparación para la transformación de la EASO en la AAUE<sup>1</sup>, se puso en marcha un currículo de formación más amplio con vistas a reforzar el papel fundamental de la formación en todos los elementos del nuevo mandato de la Agencia. Este trabajo en curso es esencial para lograr una mayor convergencia de las prácticas nacionales de asilo y acogida. Parte del nuevo mandato implica que la Agencia podrá desplegar rápidamente personal para prestar asistencia operativa a los Estados miembros, incluso con poca antelación. Con el fin de permitir que estos equipos de apoyo al asilo sean plenamente operativos y estén preparados de forma rápida para prestar asistencia sobre el terreno, la Agencia ha preparado una formación de iniciación especial que, idealmente, se impartirá antes de su despliegue.

El presente informe anual sobre actividades de formación ofrece información general sobre las cifras de impartición de formación a lo largo del año. Verá cómo la Agencia siguió aplicando soluciones en línea para sustituir las sesiones presenciales por seminarios web, manteniendo así altos niveles de impartición de formación. La mayor adecuación a las normas europeas de calidad en el ámbito de la educación siguió siendo el núcleo de sus actividades de formación, y la Agencia colaboró estrechamente con los Estados miembros para garantizar el mantenimiento y la mejora de estas normas siempre que se imparta formación.

La calidad y la satisfacción siguen siendo de suma importancia y, a lo largo del año, la Agencia puso en marcha servicios de apoyo mejorados, así como un mecanismo de

<sup>1</sup> El 19 de enero de 2022, la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO) pasó a denominarse la Agencia de Asilo de la Unión Europea (AAUE). La información contenida en el informe se refiere a las actividades realizadas por la EASO en 2021, pero el informe lo publica la AAUE.





información reforzado que alimenta actividades de evaluación sólidas para garantizar la mejora continua de nuestra formación.

**Nina Gregori**

Directora ejecutiva de la Agencia de Asilo de la Unión Europea





## Introducción

El presente informe ofrece una visión general de las principales actividades llevadas a cabo en 2021 por la Agencia. La formación forma parte integrante del apoyo permanente de la Agencia a los Estados miembros, junto con el desarrollo de capacidades en el contexto del apoyo operativo prestado a los Estados cuyos sistemas de asilo y acogida están sometidos a una presión desproporcionada. La provisión de material de formación común permite una mejor cooperación entre los Estados miembros en los ámbitos del asilo y la acogida. El objetivo general de la formación es promover las buenas prácticas y la armonización de la aplicación práctica del Sistema Europeo Común de Asilo.

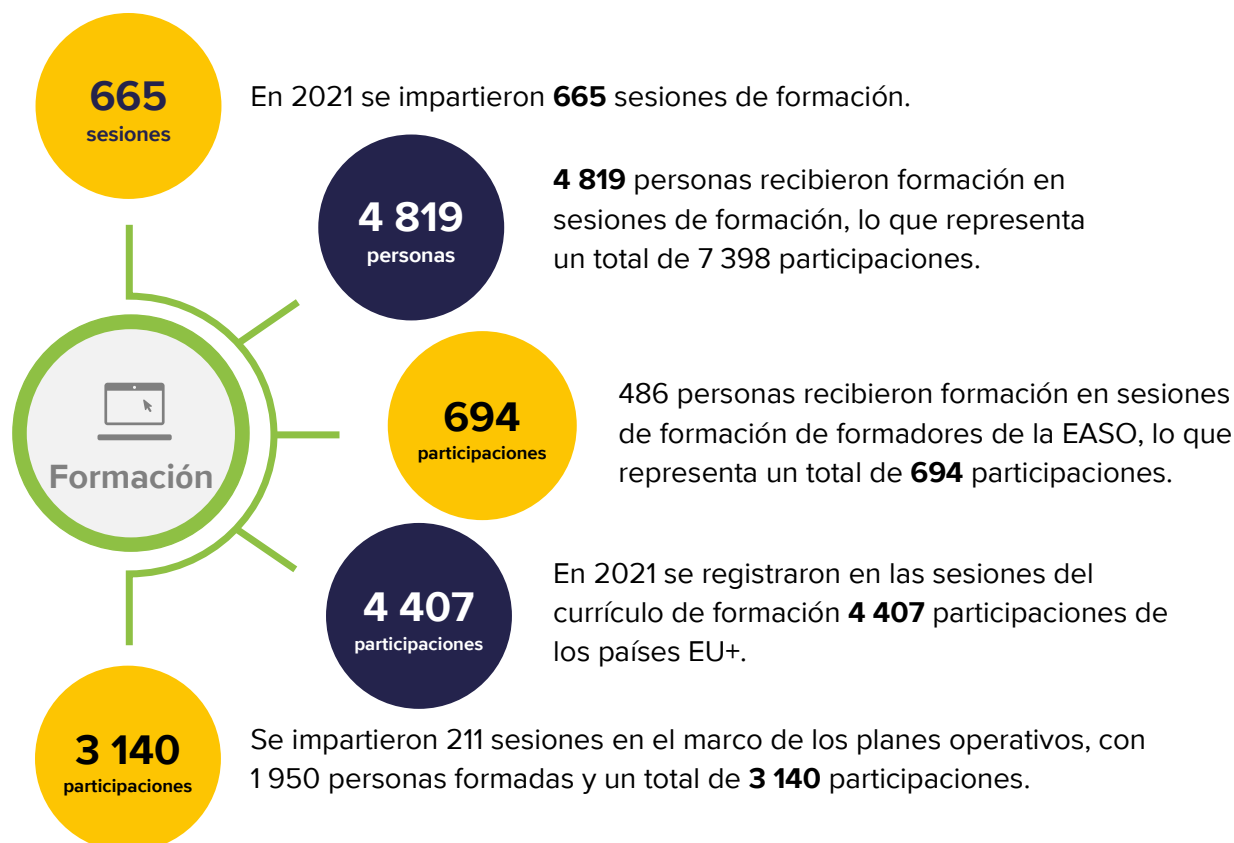
El informe anual de actividades de formación proporciona una actualización de los resultados obtenidos a lo largo del año e incluye una visión general de las principales actividades de formación y una cobertura más exhaustiva de temas específicos. Para obtener más información, consulte el Informe anual de formación completo.

## Visión general de las actividades de formación



En 2021, el número total de participaciones en las sesiones de formación ascendió a **7 398**. La participación global disminuyó ligeramente un 6 % en comparación con 2020. Mientras que la participación en módulos se redujo en un 15 %, la participación en actividades de formación dentro de los planes operativos (cursos estándar, formación en el puesto de trabajo y cursos a medida) experimentó un aumento del 57 %.

### Cifras clave sobre las actividades de formación en 2021



## Seguimiento de los comentarios de las actividades de formación en 2021



La Agencia tiene en cuenta las opiniones de los participantes para promover una cultura de mejora continua y aprendizaje centrado en el alumno, y se esfuerza por garantizar que la formación que imparte sea adecuada y se lleve a cabo en un entorno de aprendizaje propicio y eficaz. Las siguientes cifras destacan un alto **índice de satisfacción** general.

**88 %**

para todas las actividades de formación

**86 %**

para las actividades de formación en el contexto del apoyo permanente

**89 %**

para las actividades de formación en el contexto del apoyo operativo

## De actualidad



### Plena implantación de la nueva metodología de diseño

Se ha implantado plenamente una nueva metodología de diseño al desarrollar nuevos módulos y actualizar los existentes. Todos los resultados del aprendizaje se definen para reflejar fielmente las tareas reales que desempeñan los alumnos, y se ha eliminado cualquier solapamiento de contenidos.

#### Reestructuración de los módulos principales para los alumnos

Se completó la reestructuración de los módulos de formación sobre **«Inclusión»**, el **«Método de entrevista de asilo»** (anteriormente «Técnicas de entrevista») y **«Valoración de las pruebas»**.

#### Desarrollo de módulos básicos

Se han desarrollado nuevos módulos básicos para proporcionar conocimientos y capacidades básicos y transversales que pueden aplicarse a todo el currículo europeo en materia de asilo:

- **Introducción al marco jurídico de los derechos fundamentales y la protección internacional en la UE;**
- **Introducción a las normas éticas y profesionales;**
- **Introducción a la comunicación para profesionales del asilo y la acogida;**
- **Introducción a la vulnerabilidad.**



## Cursos para formadores

Se ha desarrollado formación específicamente dirigida a formadores, incluida la formación temática sobre el «**Núcleo de asilo**» y la formación destinada a reforzar los conocimientos y las capacidades de los formadores, como los cursos «**Convertirse en formador de la EASO**», «**Convertirse en asesor de la EASO**» e «**Introducción a la orientación**».

## Módulos en el área temática de vulnerabilidad

Se han desarrollado dos nuevos módulos: «**Solicitantes con diversidad OSIEGCS**» <sup>(2)</sup> y «**Víctimas de violencia de género**» - y se ha mejorado el módulo «**Trata de seres humanos**».



### Atención a la acogida

La Agencia ha ampliado la gama de formación centrada específicamente en la acogida. El módulo «**Acogida**» fue uno de los más populares en términos de participación, junto con los módulos centrales y el módulo «**Entrevista a personas vulnerables**». Dos módulos centrados en las personas vulnerables en el contexto de la acogida («**Acogida de personas vulnerables – bloques A y B**»), finalizados en 2020, también atrajeron un número significativo de participaciones. Se están desarrollando varios módulos de formación relacionados con la acogida que formarán parte del itinerario de aprendizaje de los funcionarios de acogida:

- **Introducción a la acogida;**
- **Gestión de conflictos y mediación en el proceso de acogida;**
- **Apoyo psicosocial y orientación en el proceso de acogida;**
- **Gestión en el contexto de la acogida.**

## La red de puntos de contacto nacionales de formación para la acogida

La Agencia estableció una red de **puntos de contacto nacionales (PCN) de formación para la acogida**. Con la creación de esta red se reconoce el papel esencial de las autoridades de acogida en el funcionamiento eficaz del Sistema Europeo Común de Asilo y la importancia de que dichas autoridades participen en consultas periódicas.

## Plan operativo de apoyo especial en el proceso de acogida – España

El plan operativo de 2021 para el apoyo especial en el proceso de acogida firmado entre la EASO y España se concibió y aplicó en estrecha colaboración con un amplio abanico de partes interesadas en la acogida que operan en España bajo la dirección de la Secretaría de Estado de Migración. La Agencia desarrolló un **curso de iniciación en materia de acogida**, en

<sup>(2)</sup> Orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales.





el que se presenta al nuevo personal de acogida los principios jurídicos, las normas y los procedimientos de acogida con arreglo a la Directiva sobre las condiciones de acogida y el derecho nacional.



### Orientación relativa a las operaciones

La Agencia puso en marcha un plan de formación conjunto, centrado en aumentar el número y las áreas especializadas de formación impartida junto con el Servicio de Asilo griego en el marco del plan operativo de la Agencia para Grecia. Una de las principales actividades de formación fue la impartición de orientación en el puesto de trabajo, con el fin de ayudar a los encargados de casos del Servicio de Asilo griego y al personal temporal de la EASO que trabaja sobre el terreno como tales.



### Coordinadores nacionales

Un paso significativo en el refuerzo de la colaboración directa con los Estados miembros es la introducción de la función de **coordinadores nacionales**, que actúan como principal punto de contacto para los PCN de formación en materia de asilo y acogida.



### Experiencia del usuario de aprendizaje electrónico

Se han realizado varias mejoras para garantizar que los alumnos tengan una mejor experiencia en línea:

- una **nueva interfaz de usuario** para el sistema de gestión del aprendizaje;
- un **nuevo estilo de diseño de módulos de aprendizaje electrónico** que reduce el número de clics/pasos necesarios para llegar a una página de contenido específica, con acceso basado en reglas para evitar que el usuario navegue libremente.

La Agencia también introdujo el concepto de ecosistema de tecnologías de aprendizaje que comprende todas las herramientas integradas, plataformas, flujos de trabajo automatizados, servicios digitales y otros componentes que respaldan la gestión de módulos, cursos y programas en línea, incluidos su diseño, producción, impartición y análisis de la experiencia del alumno.

- Una **nueva versión de la herramienta de inscripción en cursos de formación de la AAUE (ETET v2.0)** fomentará la participación activa de los puntos de contacto nacionales de formación en el seguimiento del proceso de inscripción de alumnos.
- **La optimización del servicio de asistencia técnica** mejora el seguimiento de problemas mediante la implantación de un sistema de tickets.
- Un **nuevo sistema de gestión de contactos de partes interesadas** mejora el proceso de envío de invitaciones a eventos, encuestas y actualizaciones ad hoc.





## Adecuación de la formación de la EASO a las normas europeas

- La Agencia culminó el desarrollo de dos metodologías relativas al **análisis de las necesidades de formación** y la **evaluación de la formación**, que son lo suficientemente flexibles como aplicarlas en situaciones que requieren una respuesta rápida o un análisis exhaustivo en los diferentes contextos en los que se imparte la formación (incluidas las operaciones y el apoyo a países no pertenecientes a la UE).
- El centro de formación ha trabajado con un grupo de expertos del mundo académico para **mejorar su cumplimiento de las normas de calidad europeas** en el ámbito de la educación superior.
- Para acompañar el uso práctico del marco de cualificación sectorial europeo, la Agencia publicó el «**Conjunto de herramientas del MCSE**», que proporciona una serie de documentos de apoyo.

### En 2021, recibimos a los primeros formadores certificados de la AAUE

La Agencia puso en marcha un procedimiento para certificar a formadores experimentados mediante el despliegue de evaluaciones y de un módulo específico para adquirir las capacidades necesarias para evaluar a los alumnos. Este hito significa que las autoridades de los Estados miembros pueden evaluar ahora si sus alumnos han alcanzado los resultados de aprendizaje definidos y, por tanto, pueden demostrar que cuentan con los conocimientos y las capacidades necesarios para desempeñar sus tareas con arreglo a las buenas prácticas y de conformidad con el Sistema Europeo Común de Asilo.

## Conclusión

A finales de junio de 2021 se alcanzó un acuerdo político entre el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea sobre el nuevo mandato ampliado que estableció la **Agencia de Asilo de la Unión Europea (AAUE)**. En el nuevo mandato se menciona explícitamente la formación, en particular la formación en los ámbitos relacionados con la acogida. El currículo de formación pasó a denominarse **currículo europeo en materia de asilo**.

### Hacia una Academia de la AAUE

De conformidad con el artículo 8, apartado 4, del Reglamento de la AAUE, la Agencia se centra en los siguientes aspectos:

- calidad del contenido: diseño adecuado a los fines de las actividades de formación;
- calidad de la prestación y experiencia del alumno;
- calidad de los resultados: fiabilidad, coherencia y comparabilidad de los resultados de la formación, con independencia del lugar y el modo de impartición.

Todos los avances y mejoras en el ámbito del diseño, la impartición y el aseguramiento de la calidad de la formación de la AAUE nos permiten alcanzar otro objetivo estratégico: establecer la Academia de la AAUE, un proveedor de cualificaciones plenamente reconocido





oficialmente. Este estatuto mejorará enormemente la experiencia del alumno al facilitar el reconocimiento oficial de los resultados de la formación de la AAUE (certificados, cualificaciones, títulos, etc.) en todos los Estados miembros de la UE y en otros países.



